



Excmo. Ayuntamiento de El Rubio

Expediente n.º: 998/2022.

Procedimiento: Modificación presupuestaria n.º 12/2022. Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de distinta área de Gasto.

Asunto: Anuncio Boletín Oficial de la Provincia.

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO

Aprobado definitivamente el expediente de la modificación presupuestaria n.º 12/2022 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, éste se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
151	213	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	14.500,00 €	5.000,00 €	19.500,00 €
341	213	Promoción y fomento del deporte. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.800,00 €	3.977,60 €	10.560,00 €
323	22699	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza. Otros gastos diversos	1.300,00 €	640,00 €	1.940,00 €
341	22699	Promoción y fomento del deporte. Otros gastos diversos.	14.200,31 €	5.500,00 €	19.700,31 €
323	2269901	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza. Subv. APAE Escuela Infantil (comedor).	4.500,00 €	10.000,00 €	14.500,00 €
334	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos	29.256,30 €	12.000,00 €	41.256,30 €
920	214	Administración General. Elementos de transporte.	8.200,00 €	3.500,00 €	11.700,00 €



Cód. Validación: 7KKKSJNASF-DAKZK6E59F-JPL3E | Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

920	22000	Administración General. Ordinario no inventariable	5.200,00 €	1.500,00 €	6.700,00 €
920	22103	Administración General. Combustibles y carburantes.	22.000,00 €	8.000,00 €	30.000,00 €
920	223	Administración General. Transportes	1.200,00 €	4.376,00 €	5.576,00 €
920	22601	Administración General. Atenciones protocolarias y representativas.	12.000,00 €	2.000,00 €	14.000,00 €
151	623	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.822,89 €	506,08 €	16.328,97 €
332	629	Bibliotecas y Archivos. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento.	2.500,00 €	0,32 €	2.500,32 €
		TOTAL	139.479,50 €	57.000,00 €	194.261,90 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

El Rubio al día de la fecha de la firma electrónica. - El Alcalde, D. Jesús Guerra Jiménez.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



Cód. Validación: 7KKKSJNASFDKZK6E59FJPL3E | Verificación: <https://eirubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2